



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MARGARITA ALICIA ARELLANÉS CERVANTES, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2013, APROBÓ EL PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2013, PARA LOS EFECTOS DE RESPONDER EN TIEMPO Y FORMA LAS PROPUESTAS IMPROCEDENTES DERIVADAS DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY 2010-2020; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

SE
B



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba el plazo de 30 días naturales contados a partir del 2 de noviembre del 2013; para los efectos de responder en tiempo y forma las propuestas improcedentes derivadas del proceso de consulta pública del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2010-2020.

SEGUNDO: Notifíquese al Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento.

TERCERO: Publíquese los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal y en el portal de Internet www.monterrey.gob.mx.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de octubre de 2013. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN: REGIDORA ERIKA MONCAYO SANTACRUZ, Presidenta/ SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT, Secretaria/ REGIDOR HANS CHRISTIAN CARLÍN BALBOA, Vocal/ (RÚBRICAS), REGIDORA CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, Vocal/ (SIN RÚBRICA)/ COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO: REGIDORA NORMA PAOLA MATA ESPARZA, Presidenta/ REGIDOR MAURICIO MIGUEL MASSA GARCÍA, Secretario/ REGIDORA MARTHA ISABEL CAVAZOS CANTÚ, Vocal/ (RÚBRICAS) REGIDORA CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, Vocal/ (SIN RÚBRICA).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 24-veinticuatro días del mes de octubre del 2013-dos mil trece.- Doy fe.


C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO